

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**IES SIERRA DE GUARA
CURSO 2017-18**

ÍNDICE

1-Introducción.....	3
2-Objetivos prioritarios.....	4
3-Modificaciones realizadas el PEC, PCE.....	6
4-Plan de mejora.....	6
5-Organización del Centro.....	9
6-Programa de actuación de los órganos de gobierno.....	16
7-Plan de Atención a la Diversidad.....	16
8-Plan de Acción Tutorial (ANEXO I)	18
9-Plan de convivencia.....	18
10-Servicio general de orientación (incluido en el PAT)	
11-Plan anual de actividades extraescolares (ANEXO II).....	20
12-Programas institucionales.....	20
13-Plan de Formación del profesorado	23
14-Seguimiento y evaluación.....	25

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual supone la concreción de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo del Centro y es el principal instrumento de planificación y organización del IES para cada curso escolar. Contiene una propuesta organizativa y curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa

Este documento constituye una referencia para todos los miembros de la comunidad educativa y sirve de marco general a las actuaciones de toda la vida educativa. El Equipo Directivo ha coordinado su elaboración y su redacción a partir de:

- Normativa vigente
- Instrucciones de la Secretaría General Técnica
- Orden 18 de mayo 2015 y su modificación 11 de julio de 2016 de las IOF
- Proyecto Educativo de Centro
- Memoria final del curso 2016-17
- Sugerencias e iniciativas de diversos órganos de gobierno, equipos del centro, la AMYPA

Una vez informada por el Claustro y por el Consejo Escolar será remitida a la Dirección Provincial (Inspección Educativa).

El IES Sierra de Guara cuenta para el curso 2017-18 con 1116 alumnos/as(falta la matrícula parcial) en los niveles educativos de ESO, Bachillerato, FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

La oferta educativa del IES Sierra de Guara es:

- Educación Secundaria Obligatoria: 4 grupos de 1º, 4 de 2º, 4 de 3º y 4 grupos de 4º.
- Programas de atención a la diversidad: Programa de Aprendizaje Inclusivo en 1º ESO, PAI, Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) en 2º y 3º de ESO
- Bachillerato: modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales en 1º y 2º y modalidad de Ciencia en 1º y 2º. En 1º hay tres grupos, 1 de Ciencias, 1 de Humanidades y Sociales y 1 mixto. En 2º, 1 de Ciencia y 1 de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica de Reparación y Mantenimiento de vehículos: 1º y 2º.
- Formación Profesional en turnos diurno, vespertino y nocturno.

(Cuidados Auxiliares de Enfermería, Gestión Administrativa, Electromecánica de vehículos, Documentación y Administración Sanitaria, Higiene Bucodental, Administración y Finanzas, diurno y vespertino DUAL, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma - diurno y vespertino DUAL-, Administración de Sistemas Informáticos en red – vespertino y vespertino DUAL y Sistemas Microinformáticos y redes)

En cuanto al profesorado, para el curso 2017-18 se adjudicó un cupo de 108 y el claustro está compuesto por 118 profesores y profesoras.

2.-OBJETIVOS PRIORITARIOS

El punto de partida para la elaboración de esta Programación General Anual es la Memoria final del curso 2016-17 en la que se hacía un análisis del curso y en el proyecto de dirección.

Los objetivos serán los siguientes:

✓ Fomentar un clima escolar que favorezca la convivencia, el trabajo y el esfuerzo.

- Revisión del Plan de convivencia y finalización del Reglamento de régimen Interior con la intención de que sea un documento vivo con aportaciones de toda la comunidad educativa.
- Crear una comisión de convivencia para diseñar y promover estrategias para resolver conflictos, manteniendo, al mismo tiempo, la inmediatez de algunas correcciones al alumnado por parte del equipo directivo. Utilizar la comisión de convivencia para que ayude a la prevención en estos casos.
- Continuar con la implantación de la figura del mediador/a en los cursos de la ESO.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del Centro a través de los delegados/as de la clase y de los representantes en el Consejo Escolar
- Continuar con la implantación del Proyecto Unicef: promoción y difusión de los derechos de la infancia y de la ciudadanía en nuestro Proyecto Educativo y en el currículo de todas las materias-

✓ Mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje para aumentar el número de titulados en todos los niveles educativos del Centro.

- Continuar con el proyecto de Formación del profesorado dirigido al trabajo por proyectos y colaborativo.
- Mejorar la organización y el seguimiento del sistema de desdobles establecidos en el Centro.
- Continuar el Proyecto Erasmus+ de Educación Escolar para 3º ESO en colaboración con un centro de Tarbes.
- Incluir el Proyecto de Integrar curricularmente los derechos de la infancia y la ciudadanía global en la PGA del centro.

- Revisar la programación didáctica de los Departamentos para concretar los aspectos relacionados con Criterios de evaluación, mínimos y procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

- Continuar con la implantación del proyecto lingüístico del Centro como herramienta para mejorar la competencia lingüística.
 - Mejorar la coordinación con los colegios de procedencia del alumnado para facilitar el tránsito entre las etapas educativas.
 - Consolidar la modalidad de Formación Profesional Dual.
- ✓ **Conseguir de la administración educativa las inversiones necesarias para la ampliación del Centro, mejora de las instalaciones, accesibilidad y adecuación de las mismas a los requisitos educativos y de funcionamiento que demandan las enseñanzas implantadas en el Instituto.**
 - ✓ **Conseguir de la administración educativa el aumento de plantilla del personal de secretaria, por el elevado número de alumnado matriculado y la complejidad de la gestión.**
- ✓ **Actualización y reelaboración de los documentos de centro:**
- Continuar con la redacción de los Proyectos Curriculares de la FPBásica “Mantenimiento de vehículos”, y continuar con la de los Ciclos Higiene Bucodental y Documentación y Administración Sanitaria (ciclos LOE)
 - Concluir el Proyecto Curricular de la Formación Profesional
 - Continuar con la revisión y modificación del Proyecto curricular de etapa (ESO/ Bachillerato) para adecuarlo a la nueva normativa.
 - Finalizar el Reglamento de Régimen Interior y reelaborar el Plan de convivencia con aportaciones del alumnado y del profesorado.
 - Adecuar el PEC a la nueva normativa y a las necesidades y características del Centro
- ✓ **Continuar con el plan de Formación del profesorado en función de los objetivos del Centro, de las necesidades detectadas y de los Proyectos previstos.**
- ✓ **Mejorar la gestión de los libros de texto para el alumnado con beca.**
- ✓ **Mejorar la comunicación entre la comunidad educativa e incrementar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.**
- ✓ **Mejorar el protocolo de celebraciones institucionales (entrega de premios, alumnado que termina sus estudios, ...)**
- ✓ **Plan de racionalización del gasto:** Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia-centro con el fin de caminar hacia un Centro de calidad en la gestión y la organización.
- ✓ **Sistema de gestión de Calidad: Adaptar la ISO 9001/2008 a la ISO 9001/2015**

- ✓ **Desarrollo del proyecto “UNICEF: Proyecto para la promoción y difusión de los derechos de la infancia y de la ciudadanía en nuestro Proyecto Educativo y en el currículo de todas las materias”** (Ver programación en Anexo I)
- ✓ **Promover la creación de grupos de trabajo y de discusión entre le profesorado del Centro para impulsar la innovación educativa y la inclusividad.**

3.- MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PEC, DEL PCE Y PROGRAMACIONES

En el curso 2016-17 se inició la revisión del PEC y de los Proyectos curriculares de ESO, Bachillerato y Formación profesional.

En cuanto al RRI se modificó sustancialmente, pero faltan apartados que se concluirán en este curso.

Estamos en proceso de finalizar la elaboración del Proyecto curricular de Formación Profesional y de revisar y modificar los de Secundaria y Bachillerato adaptando a la nueva orden de currículo. Las programaciones Didácticas se unirán como anexos, así como el Reglamento de Régimen interior, ambos en proceso de revisión. Planificación para los dos cursos (estamos planificando)

4.-PLAN DE MEJORA: VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN 2017-18

Las actividades desarrolladas en el centro respetarán e impulsarán los **valores** reconocidos en la Constitución, respetando los derechos y libertades reconocidos en ella.

Los **principios** que rigen el funcionamiento del instituto son la participación democrática, el respeto a las personas y sus ideas, la no discriminación por la condición personal o social.

La organización general y las actuaciones de la comunidad educativa se orientarán a la consecución de los siguientes fines:

- 1.La educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- 2.La formación en el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos y en el ejercicio de los principios democráticos de convivencia.
- 3.La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- 4.La atención tutorial y pedagógica de los alumnos, así como su orientación educativa y profesional.
- 5.La integración en la vida social, cultural y laboral, y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

A la consecución de estos **objetivos** contribuirá la implantación del Sistema de Gestión de Calidad que debe estar presente en la estructura organizativa y de funcionamiento del instituto. Al mismo tiempo ha de ser conocida, compartida y aplicada por toda la comunidad educativa.

El Sistema de Gestión de Calidad respetará y cumplirá las normas vigentes en cada momento, procurará la satisfacción de los miembros de la comunidad escolar, contribuirá a una óptima formación de los alumnos, implantará una mejora continua y favorecerá la colaboración con nuestros suministradores.

Al inicio de cada curso académico, los órganos de gobierno aprobarán las prioridades de actuación y los compromisos educativos que la comunidad educativa llevará a cabo.

La transmisión y puesta en práctica de **valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, la no discriminación, el esfuerzo, la motivación, la participación deberá estar presentes en todas las actividades que se desarrollen en el centro.

En la Educación Secundaria Obligatoria se atiende prioritariamente **la diversidad** del alumnado mediante las adaptaciones del currículo, el Programa de Pedagogía Terapéutica, la Tutoría de inmigrantes para acoger al alumnado que se incorpora al Centro, el Programa de aprendizaje inclusivo PAI, el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) en 2º y 3º ESO, las enseñanzas de la Sección Bilingüe Español-Francés, del Convenio MEC-British Council, la oferta de asignaturas en 4º de ESO.

En el Bachillerato se ofrecen las diferentes modalidades y se procura que los alumnos cursen aquellas que han elegido y dentro de estas, los itinerarios y optativas solicitadas.

En la Formación Profesional existe una amplia oferta de especialidades, horarios y modalidades. Hemos consolidado la FPDual(24 alumnos/as), en la que el alumnado de dos ciclos superiores de Informática y uno de Administración y Finanzas comparten estudio y trabajo en empresas.

La **acción tutorial** perseguirá la integración de los alumnos, la participación en la vida del centro, el seguimiento de los procesos de enseñanza/aprendizaje, la colaboración de los padres, la orientación académica y profesional y fomentará las actitudes democráticas.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Participación de los miembros de la comunidad educativa.

1.El profesorado participa directamente en el claustro, en el departamento, en las juntas de profesores de grupo, en los equipos de tutores. En el Consejo Escolar mediante sus representantes y en la Comisión de Coordinación Pedagógica a través de sus jefes de departamento.

2.El alumnado participa a través de sus delegados presentes en la junta de delegados y sus representantes en el consejo escolar.

3.Los padres y madres participan en las entrevistas individuales de tutoría, las reuniones de grupo, a través de sus representantes en el consejo escolar y en la Asociación de Padres y Madres.

4.El personal de administración y servicios participa a través de su representante en el consejo escolar.

5.Los órganos de gobierno del instituto son la Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario, Consejo Escolar y Claustro.

6.Los órganos de coordinación docente son el departamento de orientación, el departamento de actividades complementarias y extraescolares, los departamentos didácticos, la comisión de coordinación pedagógica, los equipos de tutores y las juntas de profesores de grupo.

7.Con carácter general las decisiones y actuaciones de los diferentes órganos de gobierno serán tomadas previa consulta a los sectores afectados y su puesta en marcha considerará el conocimiento de las mismas con antelación.

✓Para el **profesorado nuevo** se organiza una sesión de acogida al Centro, para darles a conocer las instalaciones y el funcionamiento del mismo, realizada por profesores colaboradores de plantilla. Se les facilita un cuaderno de acogida en el que se explican los aspectos más importantes de la gestión del centro en el día a día.

✓**La comunicación con el profesorado** se realiza a través del correo electrónico como medio oficial para las convocatorias de órganos de gobierno y órganos didácticos y para el envío de información de interés, con la implantación de una nueva plataforma GSUITE.

✓En cuanto a **la comunicación de faltas de asistencia del alumnado** se utiliza los recursos que nos proporcionan la aplicación SIGAD, si funciona correctamente.

✓**La comunicación con las familias** es fundamental para cumplir con la mayoría de objetivos que nos hemos planteado en esta Programación General Anual. Esta comunicación se realizará por parte de los tutores, aunque todos los profesores disponen de una hora de atención a padres en el horario personal y también deberán comunicarse con las familias cuando sea necesario. Los instrumentos que se proporcionan, además del correo ordinario y el teléfono, será cuando esté en completo funcionamiento, la plataforma de SIGAD Didáctica. A partir de enero se incorporarán las familias a la plataforma GSUITES.

✓La comunicación con las familias se hace fundamentalmente a través del tutor/tutora que cada grupo tiene asignado. Las entrevistas pueden llevarse a cabo por iniciativa del tutor o tutora o previa petición de las familias en la hora de tutoría. En este sentido es esencial el uso de los medios informáticos existentes en el Centro y aquellos que desde la Administración se están implantando. Cabe señalar la utilización de la Agenda Escolar para facilitar la comunicación entre familia y profesorado.

✓El equipo directivo está, como siempre, a disposición de las familias para tratar asuntos relacionados con su hijo e hija y con el grupo clase al que pertenece.

✓Tras la celebración de cada evaluación ordinaria o extraordinaria, se entrega a las familias un boletín de notas con los resultados obtenidos por sus hijos/as.

✓Potenciar el funcionamiento de la **junta de delegados**, proporcionándoles la información necesaria sobre el funcionamiento del centro, además de

proporcionarles los medios materiales necesarios para desarrollar su función (un espacio para reunirse, posibilidad de hacer un número de fotocopias,)

- ✓Potenciar **la asistencia del delegado/a de curso al inicio de la sesión de evaluación** para comunicar los acuerdos del grupo, diseñando un protocolo para que las juntas de evaluación tengan la eficacia deseada.
- ✓Fijar un calendario de reuniones anuales entre el equipo directivo y la junta directiva de la **AMYPA** para canalizar aquellas propuestas que contribuyan a dinamizar el Centro y favorecer la mutua colaboración.
- ✓Reuniones mensuales con el personal no docente
- ✓Reunión semanal con el responsable de calidad

PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 2017-18

El Plan tendrá como objetivos la extensión y la profundización del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, tanto en el desarrollo de las actividades lectivas como en la organización y funcionamiento del centro:

A tal efecto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- 1.Utilización de las comunicaciones internas a través del correo electrónico del dominio del centro. Se ha implantado la plataforma GSUITES con dominio iessirradeguara.com para la comunicación entre el profesorado y el alumnado. En enero se incorporarán a las familias.
- 2.La plataforma CLASSROOM como medio de trabajo
- 3.Utilización en la medida de lo posible el programa de gestión SIGAD
- 4.Consolidar la utilización de la página web del Centro para que sea más eficaz y fomentar su utilización como vehículo de comunicación
- 5.Puesta en marcha de diferentes Blogs (formación del profesorado)
- 6.Apoyo a las iniciativas de la comunidad educativa para el uso de las TIC

5.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO 2017-2018

El centro permanecerá abierto desde las 8.00 horas hasta las 21.15 horas.

Horario lectivo de mañana		Enseñanzas
1ª	8.30-9.25	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato Ciclos Formativos: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Gestión Administrativa, Electromecánica de vehículos, Documentación y Administración Sanitaria, Higiene
2ª	9.25-10.20	
3ª	10.20-11.15	
Recreo	11.15-11.45	
4ª	11.45-12.40	

5ª	12.40-13.35	Bucodental, Administración y Finanzas, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma Formación Profesional Básica
6ª	13.35-14.30	
7ª	14.30-15.25	Tutoría 1º Bachillerato, programa avanzado de Inglés para 1º Bachillerato, tutoría FP y reuniones de equipos docentes

Horario lectivo de mañana y tarde		Enseñanzas
1ª	8.30-9.25	Educación Secundaria Obligatoria
2ª	9.25-10.20	
3ª	10.20-11.15	
Recreo	11.15-11.45	
4ª	11.45-12.40	
5ª	12.40-13.35	
6ª	13.35-14.30	
7ª	15.45-16.35	
8ª	16.35-17.25	

Horario lectivo de tarde		Enseñanzas
1ª	15.30-16.25	Ciclos Formativos: Administración de Sistemas Informáticos en red y Sistemas Microinformáticos y redes FP Dual (Informática y Administración y Finanzas)
2ª	16.25-17.20	
3ª	17.20-18.15	
4ª	18.15-19.10	
Recreo	19.10-19.25	
5ª	19.25-20.20	
6ª	20.20-21.15	

Horario lectivo régimen nocturno		Enseñanzas
3ª	17.20-18.15	Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería en régimen de enseñanza nocturna
4ª	18.15-19.10	
Recreo	19.10-19.25	
5ª	19.25-20.20	
6ª	20.20-21.15	

Los servicios e instalaciones del centro estarán disponibles para los alumnos en horario de tarde de acuerdo con la organización que establezca el Equipo Directivo.

1. RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2017-2018 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 12/06/2017)

2. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento de Huesca: 22 de enero y 15 de febrero.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

En primer lugar, la organización pedagógica de ESO y Bachillerato parte de las secciones bilingües francesa y British Council que se imparten en el Centro. No hay grupos puros bilingües, si no que el alumnado se reparte entre los grupos. De esta manera el desdoble en algunas asignaturas está asegurado (Música, Geografía e Historia, Biología y Geología, Inglés, Filosofía, Historia de España y Francés). El alumnado repetidor se reparte entre todos los grupos, así como los ACNEES y los ACNEAES.

En 1º ESO se parte de la información de los Centros de Primaria de donde procede nuestro alumnado.

- ❖ Cada alumno/a tiene en la clase al menos un amigo/a
- ❖ Los grupos son heterogéneos y los desdobles que se realizan facilitan la atención de todo el alumnado para conseguir los mínimos

En 2º de ESO las agrupaciones se realizan a partir de los informes de los tutores de curso anterior y de los acuerdos de las Juntas docentes.

- ❖ El 2º D está vinculado a 1º de PMAR, de esta manera el número de 2ºD es menor en la mayoría de las. El curso 2017-18 el Centro cuenta de nuevo con una auxiliar de educación especial que atiende a una alumna con discapacidad visual, a otra con hemiplejía de un Ciclo Formativo de Grado medio y a un alumno de 1º de Bachillerato con una dificultad motora importante.

- ❖ En 3º de ESO la agrupación se ha realizado por las optativas elegidas por el alumnado y por los informes tutoriales. El 3ºD está vinculado a 2º PMAR.

En 4º ESO y Bachillerato la agrupación se hace teniendo en cuenta la libre elección que tiene el alumnado de las optativas en 4º y las materias troncales y específicas en 1º de Bachillerato y las troncales de modalidad y específicas en 2º de Bachillerato. En 4º ESO no se ha podido organizar un 4º Agrupado en la opción de enseñanzas aplicadas para garantizar el tránsito del alumnado de PMAR a 4º por la escasez de alumnado que quiere cursar la opción de Aplicadas. Sí que había alumnado suficiente para el 4º agrupado.

En formación Profesional Básica y en los Ciclos de Grado Medio y Superior el alumnado elige los estudios atendiendo a las plazas que se ofertan como resultado

del proceso de evaluación. En todos los cursos las plazas ofertadas son de 30. Este curso 2017-18 el IES continúa con una matrícula altísima en FP. La mayoría de los ciclos en 1er tiene 30 alumnos/as.

El IES intenta dar cabida al máximo número de alumnos en los diversos ciclos con la oferta parcial en función de la demanda.

Como aspectos generales en la elaboración de los horarios:

❖ Sólo los grupos de las secciones bilingües aumentan su horario en 1 ó 2 horas por la tarde en las materias de Lengua Francesa (sección Bilingüe), Inglés British y Valores Éticos. En 1º de Bachillerato el programa de Inglés avanzado hace que el alumnado que lo cursa, tenga una séptima hora un día a la semana. El horario de Inglés pasa de tres a cuatro horas. (Anexo II, justificación del aumento de horas)

❖ Cada periodo lectivo tendrá una duración mínima de 55 minutos.

❖ Los alumnos dispondrán del tiempo necesario para trasladarse de un aula a otra cuando sea necesario para la impartición de materias específicas.

❖ No hay horas libres intercaladas en horario lectivo de los alumnos.

❖ La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones pedagógicas, vigilando, en la medida de lo posible, la no coincidencia de una materia a las últimas horas de la mañana.

❖ En ningún caso, las preferencias horarias de las Profesores o el derecho de los mismos a elección obstaculizarán la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro de Profesores.

❖ En Educación física y en los cursos de 4º ESO y 1º de Bachillerato las sesiones son de dos horas para poder acudir a las instalaciones de fuera del centro, ante la imposibilidad de realizar las actividades programadas para la asignatura al no tener el Centro los espacios necesarios.

5.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO

•Consejo Escolar

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Nieves ARILLA

Mª José CALAVERA

Esther ESCARTÍN

Félix Fortea

Miguel ALVÁREZ

Isabel GARZÓN

Nieves ESCARTÍN

•Claustro

- Asociación de Padres y Madres del centro
- Junta de Delegados

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	Silvia Salazar Altemir
Jefa de Estudios	Paz Tierz Gracia
Secretario	Tobías Ortega Otín
Jefa de Estudios adjunta ESO	Mª Jesús Azón Alcalá
Jefa de Estudios Adjunta Bachillerato	Carmen Solans Ruíz
Jefe de Estudios adjunto de FP	Pedro Pueyo Guillén
Jefe de Estudios adjunto de FP nocturno	Matilde Montes Ramírez

Órganos académicos:

- Comisión de coordinación pedagógica
- Departamentos didácticos
- Departamento de orientación:
Jefa del Departamento: Mª Jesús Panzano Sanz
- Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias:
Jefe del Departamento: Alberto Rodríguez Alastrué
- Departamento de calidad en FP: Antonino Lasierra Gardeta
- Jefa del Departamento de Innovación y Formación: Mª José Calavera Palacios
- Coordinación de Medios Informáticos y audiovisuales: Isabel Panzano Sanz
- Responsable de Biblioteca y responsable del Proyecto de Innovación en Competencial Informacional y Digital: Esther Escartín Porta
- Coordinadora del Programa Erasmus + FP: Belén Carrera Casaus
- Coordinadores del Programa Erasmus + Escolar: Ana Puzo Mur y Antonio Blázquez fernández
- Coordinación del Proyecto de Innovación Unicef: Inés Belenguer Martínez
- Equipos docentes de grupo
- Equipos de tutores de nivel (coordinador más tutores de nivel)

5.3 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Instituto de Educación Secundaria Sierra de Guara está situado en el barrio de Santo Domingo y San Martín, concretamente en una zona denominada Torre Mendoza construida en los años ochenta, que dispone de espacios de ocio y actividad comercial.

En el curso 2017-2018, el instituto cuenta con 118 profesores, 1116 alumnos/as(falta el alumnado de matrícula parcial) y la plantilla del personal de administración y servicios consta de 13 personas.

El alumnado que se incorpora al primer curso de la Educación Secundaria procede fundamentalmente de los Colegios Públicos Sancho Ramírez y San Vicente, si bien también lo hacen del resto de colegios de la ciudad y del entorno. El alumnado de San Vicente se incorpora al programa British Council.

Este alumnado finaliza su escolaridad obligatoria en el centro. Aquellos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria continúan en su mayoría estudios de Bachillerato y otros acceden a Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio.

El nivel socioeconómico de las familias de alumnado de ESO y bachillerato que accede al centro, ha experimentado un cambio en los últimos años. Tradicionalmente pertenecían a la llamada clase media (funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, autónomos, profesiones liberales, etc...). En los últimos años, muchos de estos grupos han sufrido las consecuencias de la crisis económica y su situación económica ha empeorado, en ocasiones de manera muy significativa.

También acceden a nuestro Instituto un número creciente de alumnos procedentes de familias inmigrantes y de minorías culturales.

Constatamos también un aumento de alumnado en variadas situaciones familiares (separaciones, tutelas, familias reconstituidas, divorcios, adopciones, etc...). Esto provoca en ocasiones mayor dificultad en la resolución de conflictos, en la comunicación con las familias y en la gestión de la vida académica del alumno.

Las familias participan en la vida del centro directamente asistiendo a las reuniones con sus tutores y profesores y a las reuniones generales que convoca el equipo directivo. También participan con sus representantes en el Consejo Escolar y la Asociación de Padres y Madres. La AMYPA ha colaborado y colabora en la organización de actividades extraescolares, en la financiación de charlas para familias y alumnado sobre temas diversos de carácter educativo.

La implicación familiar del alumnado de ESO y Bachillerato es alta en las cuestiones académicas, pero hay poca implicación en las actividades que se proponen desde el centro y desde la AMYPA.

Los Ciclos Formativos se nutren de alumnado procedente de toda la ciudad y provincia, e incluso en pequeño número de provincias limítrofes. En Formación Profesional debe señalarse que se incorpora alumnado de edades muy variadas, y con competencias curriculares muy diversas, a consecuencia de la actual situación socio-económica y laboral, que les obliga a reorientar su futuro laboral. Otra de las características es la presencia de alumnado inmigrante en estos grupos.

El ingreso de alumnado inmigrante de países cada vez más diversos (32 nacionalidades) en todos los niveles, se une a un incremento progresivo de los mismos en las promociones que inician estudios en la Formación Profesional.

Esta diversidad se manifiesta en que el alumnado de mayor edad aporta estabilidad y ambiente de trabajo en las clases y el alumnado de menor edad aporta dinamismo y capacidad de absorber conocimientos por lo que esta mezcla resulta muy positiva.

Toda esta diversidad presenta una serie de complicaciones que van desde alumnado que no domina el idioma, lo que dificulta la comprensión del vocabulario técnico, hasta

la diferencia de expectativas de partida y la forma de encarar los estudios por la diferencia de edad.

A veces resulta difícil cohesionar estos grupos que en general no tienen sentido de pertenencia al centro, por el corto espacio de tiempo que permanecen en él.

La implicación de las familias de los Ciclos Formativos presenta unas características especiales al haber un número significativo de alumnos mayores de edad o que han formado su propia familia. En el caso de los menores de edad se da una doble situación: Una minoría de familias que se preocupan por los estudios de sus hijos e hijas y una mayoría que, por residir lejos del centro, o porque consideran que sus hijos e hijas han adquirido suficiente madurez, se despreocupan de su evolución académica.

5.4 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

El IES Sierra de Guara imparte en el curso 2017-2018 las siguientes enseñanzas:

Educación Secundaria Obligatoria.

- Sección Bilingüe Español-Francés.
- Enseñanzas del Convenio MEC-British Council.

Estudios de Bachillerato.

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. (1º Y 2º)
- Bachillerato de Ciencias (1º y 2º)
- Sección Bilingüe Español-Francés.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Gestión Administrativa (presencial y a distancia).
- Cuidados Auxiliares de Enfermería (diurno y nocturno).
- Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- Sistemas Microinformáticos y Redes.

Ciclos de Grado Superior:

- Administración y Finanzas.
- Documentación y Administración Sanitarias
- Higiene Bucodental
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- FPDual en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, Administración de Sistemas Informáticos en Red y Administración y Finanzas.

Formación Profesional Básica 1º y 2º

- Mantenimiento de Vehículos

6.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Proyecto Curricular del IES Sierra de Guara establece la existencia de una Evaluación inicial y 4 evaluaciones, la última de las cuales se considera evaluación final ordinaria y una evaluación final extraordinaria en el mes de septiembre, en ESO y Bachillerato. En Formación profesional se contemplan todas las evaluaciones atendiendo a la Orden de Evaluación de FP.

El criterio para determinar la temporalización de las evaluaciones ha sido el reparto equitativo de días lectivos.

Las fechas son las siguientes:

- EVALUACIÓN INICIAL : 9 AL 17 DE OCTUBRE
- 1º EVALUACION: 27 DE NOVIEMBRE A 5 DE DICIEMBRE
- 2º EVALUACIÓN: 12 DE MARZO A 20 DE MARZO
- 3º EVALUACIÓN y FINAL: 13 A 20 DE JUNIO

Evaluación Extraordinaria: En función del calendario de inicio de curso 2018-19 y de la Orden de Evaluación que está por publicar, pero en principio sería en los primeros días de septiembre.

Calendario de Claustros:

- Inicio de curso: 6 de septiembre
- 19 de octubre, 18 de enero, 22 de marzo, 17 de mayo y 29 de junio

Calendario de Comisión de Coordinación Pedagógica:

Se trabajará por comisiones para avanzar sobre los objetivos prioritarios enunciados en esta PGA.

Las fechas aproximadas serán: 8 de noviembre, 18 de enero, 13 de diciembre, 24 de enero, 7 de marzo, 9 de mayo y 13 de junio.

Consejos Escolares

- 19 de octubre para informar de la PGA
- 20 de diciembre
- 22 de marzo, 28 de junio

Reuniones con la AMYPA: una por trimestre

Reunión mensual con el personal de Secretaría y con el resto del personal no docente del Centro.

7.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

7.1 Clarificación de lo que se entiende en el centro por diversidad, atención a la diversidad y otros conceptos relacionados. Justificación del Plan de Atención a la Diversidad

A la hora de clarificar la idea que el centro tiene acerca del concepto de diversidad es necesario realizar dos enfoques diferentes.

El **primer enfoque** se centra en las **enseñanzas no obligatorias**: Bachillerato y Formación Profesional. En los dos niveles prima el interés del alumno hacia una finalidad concreta (cualificación profesional, acceso a estudios posteriores). El Instituto oferta una variedad de Ciclos Formativos e itinerarios de Bachillerato suficiente para atender las expectativas Del alumnado del centro. La posible incorporación de alumnado con necesidades educativas especiales en estos niveles supondrá la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos que marcan las normas legales.

El **segundo enfoque** abarca la **Educación Secundaria Obligatoria**. Al tratarse de un nivel obligatorio, la variedad de condiciones que presenta el alumnado se ofrece mucho más extenso y complejo, tanto al inicio de la etapa como en el desarrollo de los diferentes cursos. La capacidad de adquisición de conocimientos, la interrelación con los compañeros/as y profesorado, el entorno social y familiar, el interés por el estudio, la integración en las pautas de convivencia, el gusto por un determinado tipo de contenidos, la actitud ante la institución escolar, la motivación y el esfuerzo son muy diversas en todo el alumnado. De ahí la necesidad de un **Plan de Atención a la Diversidad**.

7.2. Análisis de la situación socio-cultural de la zona (Contenido en el Proyecto Educativo del Centro)

7.3 Objetivos generales del Plan de Atención a la Diversidad

Este Plan pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Una organización del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) que responda a las diferentes capacidades, esfuerzo e interés de los alumnos.
- b) Una organización académica que facilite una Educación Secundaria Obligatoria acorde con los intereses y motivaciones de los estudiantes.
- c) Estrategias metodológicas y de convivencia que favorezcan la integración social y educativa de nuestro alumnado adolescente
- d) Atención al alumnado de Formación Profesional con necesidad de adaptación en la temporalización de los estudios por sus condiciones personales, de trabajo o por discapacidad.
- e) Puesta en marcha de la FP inclusiva para dar respuesta al alumnado con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la poca flexibilidad de las adaptaciones posibles metodológicas y del tiempo para poder alcanzar las competencias.

7.4 Determinación del alumnado objeto de atención específica

Alumnado con necesidades educativas especiales:

- Derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica, sensorial o como consecuencia de sobredotación intelectual
- Alumnado que por factores sociales se encuentra en desventaja respecto al acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo, así como, con dificultades de integración derivadas de una incorporación tardía, de una escolarización irregular o con graves dificultades de adaptación escolar.
- Alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales, en situaciones sociales de desventaja, con dificultades de acceso, permanencia y promoción

en el sistema educativo, así como alumnos inmigrantes con desconocimiento o conocimiento insuficiente de la lengua castellana

En estos dos últimos apartados únicamente se considerarán si este alumnado presenta un desfase de dos o más años entre su nivel de competencia curricular y el del curso en el que estén escolarizados.

➤ Alumnado que por razones personales, familiares o sociales no puede seguir un proceso normalizado de escolarización: por condiciones de salud, por itinerancia familiar o por tutela judicial.

➤ Derivadas de ritmos lentos y dificultades importantes de aprendizaje

7.5 Modelos organizativos

La integración del Plan de Atención a la Diversidad en la organización general del Instituto ha de verse favorecida si está contemplada en el planteamiento general que el centro tiene respecto a la Educación Secundaria Obligatoria. Si se consigue establecer un marco que incida en todos los cursos de este nivel, la integración de la atención a la diversidad se verá favorecida. Como consecuencia de este razonamiento, se proponen unos **criterios básicos de organización** que faciliten la consecución de los objetivos de este Plan de Atención a la Diversidad:

➤ **Integración** del alumnado con necesidades educativas especiales en todos los grupos.

➤ Programas de **Pedagogía Terapéutica** en horario que permita apoyo y refuerzo en las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, junto con un aula específica para el programa.

➤ **Programa de Aprendizaje Inclusivo en 1º ESO**

➤ **Programa de mejora del Aprendizaje y del rendimiento en 2ºy 3º ESO**

➤ Plan de **desdobles** en ESO y Formación Profesional

➤ Programa de **Acogida de Inmigrantes**.

➤ **Desdobles** en grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en las áreas donde los departamentos hayan detectado en el curso anterior suficiente número de alumnos con ritmos lentos y dificultades importantes de aprendizaje.

➤ Horarios coincidentes en las **materias optativas** que permita el cambio de los alumnos si se estima conveniente.

➤ Organización del centro condicionada a la elección libre de las optativas en toda la Educación Secundaria y, especialmente de las **materias optativas en 4º de ESO**.

➤ **Desdobles** en los idiomas Inglés y Francés, y en las materias no lingüísticas de la Sección Bilingüe.

➤Dentro del Plan de Acción Tutorial se incluye la valoración inicial del alumnado, acogida a alumnos nuevos y con necesidades educativas especiales.

➤Reuniones de inicio de curso con Jefaturas de Departamentos para dar a conocer las características del alumnado con alguna necesidad de atención especial.

8.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (ANEXO III)

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO 2017-18

El desarrollo de un modelo educativo basado en valores, actitudes y habilidades que promuevan modelos de convivencia pacífica, debe ser uno de los principales retos para los educadores del siglo XXI.

La convivencia en un centro educativo se entiende como el entramado de relaciones interpersonales que se dan entre todos los miembros de la comunidad educativa. En este entramado de relaciones hay diversos factores que intervienen: las relaciones interpersonales, la resolución de los conflictos, la normativa, la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, la metodología de enseñanza aprendizaje, la gestión del aula y otros espacios del centro y las actividades complementarias y extraescolares.

Las estrategias que proponemos para mejorar la convivencia en el centro son:

1. Sensibilizar y concienciar de la necesidad de una normativa en cualquier grupo u organización a toda la comunidad educativa.

2.- Proyecto Unicef: Se trabajará con 1º y 3º de ESO con el objetivo de profundizar en la educación en derechos, promover la participación del alumnado en la vida del Centro y mejorar el clima escolar.

3. Establecer unas normas de convivencia claras, concretas, realizables, consensuadas, pocas y escritas en positivo:

✓Revisión de la normativa implícita y explícita existente en el Centro teniendo en cuenta la diversidad y características del alumnado.

✓Propuesta de las normas de aula y sus consecuencias educativas.

✓Establecimiento de un “decálogo de convivencia” asumido, elaborado y consensuado por todos y todas.

✓Establecer con claridad las consecuencias que tiene el incumplimiento de las normas, de manera que sean comprendidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

✓Revisar, seguir y evaluar la normativa, para poder replantearla en función de las necesidades del Centro.

3. Crear un buen clima de convivencia en el Centro y en el aula basado en la comunicación, en la confianza mutua y en la capacidad de escucha:

- ✓ Crear una comisión de convivencia que disponga de un espacio y un tiempo para diseñar y promover estrategias para la resolución de conflictos, a través de la mediación y la negociación, y en la que estén representados todos los colectivos que conviven en el Centro.
- ✓ Elaborar planes de acogida para el alumnado y profesorado de nueva incorporación.
- ✓ Priorizar en el plan de acción tutorial el trabajo de valores: tolerancia, respeto, cooperación...
- ✓ Introducir metodologías cooperativas en el aula, para trabajar las habilidades sociales y la resolución de conflictos y que se planteen como fuente de aprendizaje.
- ✓ Fomentar la participación del alumnado:
 - Potenciando la junta de delegados como órgano de participación del alumnado con responsabilidades concretas y poder de decisión.
 - Trasladando la información obtenida en los ámbitos de representación al resto de compañeros y compañeras del grupo clase
 - Promoviendo una mayor participación del alumnado en el Consejo Escolar y en las sesiones de evaluación.
- ✓ Crear programas de ayuda entre iguales y de mediación escolar como instrumentos de apoyo mutuo.
- ✓ Atender a la diversidad trabajando en el aula con agrupaciones heterogéneas, en las que cada cual pueda avanzar al ritmo de sus posibilidades.
- ✓ Contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres potenciando el lenguaje no sexista.
- ✓ Adaptar los documentos del Centro teniendo en cuenta la diversidad familiar.
- ✓ Reforzar el sentimiento de pertenencia al Centro como paso previo al cuidado del mismo.
- ✓ Impulsar medidas de apoyo a nuestra AMYPA, dando a conocer su labor a toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Establecer reuniones periódicas con la Junta Directiva de la AMYPA, con el fin de facilitar a las familias información relevante y buscar una mayor implicación y compromiso en la línea educativa del Centro.
- ✓ Impulsar actividades que permitan la participación de los miembros de la comunidad educativa, en pie de igualdad y que generen actitudes positivas: actividades deportivas, musicales, campañas solidarias y actividades culturales.

11- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES (ANEXO IV)

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES 2017-2018

	Denominación	Observaciones
1	Programas de educación para la salud: Miembros de las Escuelas Promotoras de Salud. Cine y Salud	“ Caminos del Pirineo”
2	Programa Secciones Bilingües Español-Francés	
3	Programa de Curriculum integrado (MEC-British Council)	
4	Proyectos de intercambios escolares	Lycée Climatique d’Argelès
5	Programa Ramón y Cajal de nuevas tecnologías. MIA	
6	Acogida de ayudantes lingüísticos o auxiliares de conversación	Francés Inglés
7	Agenda Escolar del IES Sierra de Guara	Propio del centro para el alumnado de 1º de ESO
8	Programa de Aprendizaje Inclusivo	1º ESO
9	Grupo de trabajo: Para que leas X	Animación a la lectura
10	Leer juntos	
11	Sistema de Gestión de Calidad	
12	Prácticas de los alumnos del Master de Secundaria	
13	Formación en centros	
14	Escuela 2.0	
15	Programa de empresas simuladas	CFGM Gestión administrativa
16	Agenda Medioambiental (DPH)	2º,3º,4º de ESO y Bachillerato
17	Erasmus +	Movilidad de estudiantes de CFGS para hacer prácticas en la Unión Europea
18	Consortio Aragón +	Titulados de GS: contrato de formación fuera de España.
20	Ciencia viva	
21	Emprender en la escuela	Talleres emprendedores.
22	Proyectos de innovación e investigación en colaboración con la Universidad de Zaragoza (Impresora 3d)	
23	Programa afectivo-sexual en 4º ESO en colaboración con la AMYPA. AMALTEA	
24	Programa Erasmus+ Secundaria(Con el Lycée de Tarbes)	“Caminos del Pirineo”
25	Proyecto e- Twinnig	FOL
26	Un día de cine	

27	Los derechos de la infancia y de la ciudadanía en el currículo. Proyecto de Innovación Unicef	
28	Poesía para llevar	Lengua y Literatura
29	Programa Luzia Dueso. Conocimiento y Fomento de la Lengua Aragonesa	Lengua y Literatura
30	Plan de fruta escolar	1º y 2º ESO
31	Coro de la Comunidad Educativa IES Sierra de Guara	
32	Proyecto experimental para la Formación en competencial informacional y digital	
33	Escuelas Cooperantes	FOL y Servicios Sociales Ayuntamiento.
34	Memoria Histórica. Viaje a Gurs	Geografía e Hª
35	Programa de Inglés avanzado para Bachillerato	Inglés
36	Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo: Difundir las funciones del Parlamento Europeo y dar a conocer la institución.	Inglés

GRUPO DE TRABAJO CONSTITUIDO EN EL CENTRO.

Para que leas. Grupo interdepartamental de dinamización de la biblioteca escolar.

Aplicaciones Gsuite. Grupo de trabajo coordinado por la responsable de medios informáticos del centro.

Grupo de trabajo enlazado al proyecto de innovación de UNICEF, “Cómo integrar en el Currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global”,

Participación en programas institucionales

La participación en programas institucionales educativos será acordada, en cada caso, por los correspondientes órganos de gobierno del centro quienes tomarán la decisión teniendo en cuenta la confluencia de objetivos de dichos programas con los establecidos en este proyecto educativo.

La colaboración en programas institucionales no educativos se decidirá previa valoración de los objetivos sociales que se planteen en los mismos.

Durante el curso 2017-2018 se continuará con la participación en programas de las siguientes instituciones y organismos:

- Subdelegación del Gobierno. Plan Director para la mejora y la convivencia y la seguridad escolar. Charlas sobre Riesgos en Internet a 1º y 2º de ESO
- Universidad de Zaragoza: centro colaborador en las prácticas del Master en Profesorado de Secundaria
- Empresas colaboradoras en la Formación en Centros de Trabajo
- Servicio Aragonés de la Salud
- Diputación Provincial de Huesca
- Comarca de la Hoya de Huesca

- Fiscalía de Menores
- Servicio de Protección de Menores
- Cruz Roja
- Walqa
- Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Huesca)
- Lycée Climatique de Argeles
- Ibercaja
- Universidad de Zaragoza
- Fundación Municipal de Servicios Sociales
- Asociación de Estudiantes de Aragón
- Instituto de Jurançon (Francia)
- Cámara de Comercio de Huesca
- Guardia Civil
- Ayuntamiento de Huesca
- Unicef Huesca y Unicef Zaragoza

13- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

PLAN DE FORMACIÓN 2017/18

En el IES Sierra de Guara se constata una gran diversidad de intereses formativos debido al amplio abanico de familias profesionales y disciplinas existentes. A pesar de ello, en cursos anteriores hemos desarrollado Proyectos de Formación de Centro y Proyectos europeos que demuestran nuestra capacidad de cohesión.

Los datos recogidos en la encuesta de detección de necesidades formativas que se envía a todos los miembros del claustro indican que hay cierta necesidad de formación común por un lado, y necesidades formativas de actualización y mejora en las disciplinas propias de cada Departamento o Ciclo formativo por otro.

Debido a la amplia diversidad de familias profesionales, programas y departamentos vamos a dividir las necesidades formativas de nuestro Centro en dos apartados.

El primero de ellos hace referencia a líneas prescriptivas y prioritarias comunes a todo el profesorado y el segundo a las necesidades formativas de cada materia o familia profesional.

1- LÍNEAS PRESCRIPTIVAS Y PRIORITARIAS COMUNES.

El profesorado sigue estando interesado en la formación y el perfeccionamiento de lenguas extranjeras y el aprendizaje de nuevos recursos metodológicos para la implantación de las mismas en el aula. Además de los cursos ofertados por el CARLEE de los niveles B2 (inglés y francés) y del C1 de inglés, existe la necesidad de preparación para el B1 tanto de inglés como de francés. También se siguen solicitando los cursos impartidos por los auxiliares de conversación puesto que es una oportunidad única de practicar las destrezas orales con un nativo.

El presente curso vamos a trabajar las aplicaciones que ofrece Gsuite. Ya que el desconocimiento de la utilización de estas herramientas por parte del claustro es prácticamente absoluto, hemos pensado en crear un Grupo de trabajo coordinado por la responsable de medios informáticos del centro. Vendría a ser continuación del que ya impulsó el curso pasado el Departamento de Innovación y Formación sobre herramientas T.I.C.. Además, estamos abiertos a cualquier tipo de actividad propuesta por el C.I.F.E. relacionado con las nuevas tecnologías.

Por otra parte, se contempla la necesidad de proseguir con varias actuaciones sobre el fomento de la lectura en general y del uso de la biblioteca escolar como lugar de investigación, en particular. Estas medidas enlazan con el Plan de mejora que se puso en funcionamiento el curso 2011/12, derivado de los resultados de las pruebas de diagnóstico. Dicho Plan de mejora se basa en la necesidad de perfeccionar la expresión escrita, la comprensión lectora y la elaboración de trabajos escritos. Por todo ello, vamos a continuar con el grupo de trabajo "Para que leas", que contará con su décima edición este curso.

Además, vemos necesaria la continuación del Grupo de trabajo enlazado al proyecto de innovación de UNICEF, "Cómo integrar en el Currículum los derechos de la infancia y la ciudadanía global", que contará este cursos con su segunda edición. Especialmente se trata de formar al profesorado de 1º de E.S.O. (que es donde se desarrolla el proyecto de innovación), aunque está abierto a otros compañeros que deseen formarse en la Competencia personal y de gestión de la convivencia.

Por otro lado, los compañeros de FP han propuesto realizar un Seminario para abordar temas derivados de la implantación LOE en los Ciclos Formativos. Es una actividad que ya se planteó el curso pasado aunque finalmente no se pudo realizar. Si bien la propuesta ha surgido del Departamento de Informática, profesores de otros Departamento como el de FOL o el de Administración y Finanzas han mostrado su interés en participar.

2- FORMACIÓN ESPECÍFICA POR CICLOS O DEPARTAMENTOS.

Esperamos que el CIFE pueda ofertar cursos específicos para las diversas materias, tanto en cuanto a nuevas propuestas metodológicas como a la innovación y renovación de los contenidos. Concretamente y por Departamentos, se solicita:

Departamento de Informática: Continuación del Seminario Provincial de Informática y Comunicaciones.

Departamento de Administrativo: Una profesora del Departamento ha diseñado la actividad "Formación de Auditores según la norma ISO 9001:2015 en el IES Sierra de Guara". Ella misma coordinará e impartirá la formación del Seminario. Además, se pretende continuar participando en el Seminario regional de Empresas simuladas.

Departamento de Automoción: Nueva edición del Seminario Provincial de Automoción. Curso de proceso de repintado de automóviles y curso sobre vehículos eléctricos e híbridos.

Departamento de Biología y Geología y de Física y Química: Se ha solicitado la participación en el Programa Ciencia Viva. Este programa pretende impulsar la ciencia en los centros docentes, acercando la ciencia a los alumnos mediante conferencias, exposiciones, talleres de ciencias, viajes científicos, exposiciones interactivas y

actividades de divulgación de las ciencias. Si el centro es seleccionado los profesores de estos Departamentos organizarán actividades relacionadas con la competencia científica.

Departamento de Lengua y Literatura y Departamento de Música: Se ha solicitado, por segundo año consecutivo, la participación en el Programa Luzía Dueso para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas. En el caso de ser uno de los centros seleccionados, como ya ocurrió el curso pasado, se realizarán actividades que promuevan el conocimiento de la lengua aragonesa entre los alumnos del Centro.

Departamento de Tecnología:

Ante la demanda de varios profesores de diferentes IES de la provincia de Huesca sobre el manejo de la impresora 3D, se plantea la posibilidad de realizar una actividad intercentros. Para el desarrollo de la misma se podría utilizar la impresora 3D del IES Sierra de Guara, desde donde se podría coordinar la actividad por parte de la profesora Isabel Panzano.

Los Institutos que muestran interés hacia esta actividad son: IES Lucas Mallada, IES Pirámide, CIPFP Pirámide e IES Martínez Vargas de Barbastro.

Con la formación que solicitamos o que vamos a desarrollar pretendemos dar continuidad y mejorar los proyectos implantados en cursos anteriores así como afrontar nuevos retos metodológicos, tecnológicos o curriculares que tengan repercusión en la práctica docente diaria, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el Centro educativo en general.

14.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los objetivos señalados en la PGA serán sometidos a un proceso de continua evaluación y revisión, atendiendo a las aportaciones de la comunidad educativa.

El procedimiento se hará en dos fases, partiendo de los objetivos propuestos para el presente curso. Una primera alrededor de marzo en la que se revisarán los proyectos en marcha, lo que se ha realizado y lo que esté en proceso y la segunda se hará al final de curso y se reflejará en la memoria anual, a través de propuestas de mejora.

Los instrumentos se basarán en los formatos existente en el sistema de Gestión de Calidad de Formación Profesional, cuestionarios de satisfacción para toda la comunidad educativa y por medio de todos los documentos institucionales (actas, memorias de departamentos, y grupos de trabajo, estadísticas,...).

*La PGA ha sido tratada e informada en el Claustro de profesores y en el Consejo Escolar celebrados el día 19 de octubre de 2017.